



**CONVENIO DE COOPERACIÓN**  
**Entre la Alcaldía Municipal de Taulabé**  
**Y**  
**La Asociación Honduras Crecimiento**

El presente documento tiene como objetivo definir las obligaciones y responsabilidades de cooperación entre la Alcaldía Municipal de Taulabé y la Asociación Honduras Crecimiento.

**PRIMERO:** La misión de la Asociación Honduras Crecimiento es mejorar sosteniblemente el nivel de desarrollo humano en la zona rural de Honduras, utilizando como estrategia el apoyo a las comunidades a adquirir una educación formal y no formal de calidad, a lo largo de toda la vida y a implementar sistemas de agua potable, saneamiento e higiene.

**SEGUNDO:** Los programas educativos de Honduras Crecimiento tienen como objetivo apoyar a las comunidades a mejorar la calidad de la educación formal y no formal que fomente la práctica de valores y actitudes para una convivencia armónica y duradera.

**TERCERO:** Desde 1998 la Asociación Honduras Crecimiento desarrolla y pone a la disposición de los alumnos y padres de familia del municipio de Taulabé los siguientes programas:

- **“El Tesoro de Don Sapo”** con el servicio bibliotecario itinerante y virtual que aporta contenidos de calidad para apoyo a la enseñanza de ciencias, arte, lenguaje, cultura bajo una estrategia de desarrollo sostenible. Este servicio está a la disposición de todas las escuelas rurales del municipio que deseen inscribirse.
- La escuela **“Música para Todos”** con su programa de 5 niveles tiene como objetivo formar a los niños y jóvenes a la teoría, práctica de un instrumento musical y su formación pedagógica para la enseñanza de la música. Música para Todos conlleva una dimensión cultural a través de la orquesta formada por todos los alumnos. Honduras Crecimiento organiza conciertos para fomento de la cultura musical de toda la población del municipio.
- **“Deportes para Todos”** para todas las escuelas que deseen matricularse, lleva una dimensión social para sensibilizar a los niños y jóvenes a través de la práctica del deporte a la protección del



medioambiente de su comunidad y a la convivencia dentro y fuera de la comunidad.

- **“Formados para un futuro”** a través de este programa Honduras Crecimiento pone a la disposición de la ciudadanía niños, jóvenes y adultos talleres de costura, de electricidad, jabón y otros con el objetivo de formarlos profesionalmente a nuevos oficios.
- Huertos escolares para las escuelas del municipio que deseen participar.

**CUARTO:** De las obligaciones de la Asociación Honduras Crecimiento  
La Asociación Honduras Crecimiento actuará a través de su coordinador general y el equipo que el administra:

1. Manejar la coordinación general de los programas en las escuelas de las comunidades del municipio.
2. Concebir e implementar los programas educativos para beneficio de la población infantil para mejoramiento del nivel educativo del municipio.
3. Coordinar y darle seguimiento a los programas educativos para que los programas lleguen eficazmente a la población prioritaria para Honduras Crecimiento: las comunidades rurales.
4. Financiar los programas educativos en su totalidad con una participación de la municipalidad.
5. Apoyar técnicamente los proyectos pedagógicos como **“El Tesoro de Don Sapo”**, **“Música para Todos”**, **“Deportes para Todos”** y otros futuros para el beneficio de la población escolar del municipio.
6. Apoyar técnicamente a los docentes de las escuelas a través de módulos de capacitación sobre la educación para el desarrollo sostenible para la incorporación de valores y actitudes para una vida sostenible.
7. Apoyar a la alcaldía de Taulabé con una programación musical que se determinará conjuntamente.

**QUINTO:** De las obligaciones de la Alcaldía del Municipio de Taulabé. La Alcaldía Municipal de Taulabé se compromete a apoyar los programas de Honduras Crecimiento en lo siguiente:

1. Poner a la disposición de Honduras Crecimiento una persona que ayude en la logística, organización, comunicación y trabajo administrativo necesario para la implementación de los programas bibliotecarios, musicales, deportivos y talleres.



2. Apoyar a la difusión y anuncio de las actividades programadas por Honduras Crecimiento.

Este convenio tendrá vigencia por un periodo de cuatro años a partir de esta fecha. El convenio será prorrogable automáticamente.

Firmado el presente convenio en dos ejemplares originales y de igual valor para cada una de las partes en el Municipio de Taulabé, por las autoridades y representantes de las organizaciones, el día 19 del mes de abril del año dos mil veintidós.



Dennis Omar Membreño  
Alcalde Municipal  
Taulabé



Lilian Julieta Salgado  
Presidenta  
Asociación Honduras Crecimiento